2.18 Marco jurídico empresarial

Preguntas de la PAU de otras comunidades autónomas · resueltas

Qué incluye: las preguntas sobre el marco jurídico y fiscal de la empresa que han salido en la PAU de: Canarias, Galicia, Illes Balears. Están ordenadas por comunidad y, dentro de cada una, de la más reciente a la más antigua.

- Cuando una pregunta del examen trataba varios temas, aquí aparece solo la parte de este apartado.
- Las soluciones son orientativas. La puntuación y el formato del examen cambian de una comunidad a otra.

Canarias

Extraordinaria 2026 Pregunta 1

Señale tres objetivos prioritarios del REF e indique sus principales instrumentos fiscales y económicos. (1,5 puntos)

SOLUCIÓN ORIENTATIVA

Objetivos: compensar los costes de la lejanía y la insularidad (Canarias es región ultraperiférica de la UE); favorecer el desarrollo económico y social y la diversificación de la economía; fomentar la creación de empresas, la inversión y el empleo; garantizar unos precios y servicios similares a los del resto de España (transporte, energía, agua).

Instrumentos fiscales: la Zona Especial Canaria (ZEC), con un impuesto sobre sociedades del 4 %; la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), que reduce impuestos a cambio de reinvertir beneficios en las islas; el IGIC, impuesto indirecto con tipos más bajos que el IVA; deducciones por inversiones.
Instrumentos económicos: ayudas al transporte de personas y mercancías (descuentos de residente), zonas francas y ayudas a la producción y al abastecimiento de productos básicos.

Ordinaria 2026 Pregunta 2 · Opción A · a)

a) Explique qué es la Zona Especial Canaria (ZEC) y un beneficio para las entidades ZEC. (0,75 puntos)

SOLUCIÓN ORIENTATIVA

La ZEC es un instrumento del Régimen Económico y Fiscal de Canarias: una zona de baja tributación, autorizada por la Unión Europea, para atraer inversión y crear empleo en las islas. Las empresas que se instalan cumpliendo ciertos requisitos (crear un mínimo de empleos e invertir una cantidad mínima en un plazo) obtienen ventajas fiscales. Beneficio principal: tributan en el impuesto sobre sociedades a un tipo reducido del 4 %, frente al tipo general.

Galicia

Extraordinaria 2026 Pregunta 4 · 4.1

Una empresa de moda diseña ropa para mujeres de 35 a 55 años, en general autónomas, a las que les gusta la moda pero no siguen las tendencias: básicos difíciles de encontrar en otras marcas, con patrones que sientan bien en todas las tallas y a precio razonable. El 90 % de la confección se hace en empresas locales. Vende en dos tiendas propias, en tiendas multimarca y en su web y redes sociales.

4.1 ¿Qué impuesto grava la venta de la ropa? Indique el sujeto pasivo y el tipo. (1 punto)

SOLUCIÓN ORIENTATIVA

El IVA (impuesto sobre el valor añadido). El sujeto pasivo es la empresa vendedora, que lo repercute en el precio a sus clientes y lo ingresa en Hacienda (quien lo soporta realmente es el consumidor final). La ropa tributa al tipo general del 21 %.

Illes Balears

Ordinaria 2026 Bloque teórico · Opcional 1

Opcional 1 El marco jurídico de las empresas: legislación mercantil y fiscal.

SOLUCIÓN ORIENTATIVA

Legislación mercantil: Código de Comercio y Ley de Sociedades de Capital, que regulan la forma jurídica (requisitos, capital, responsabilidad), la inscripción en el Registro Mercantil y las obligaciones contables (libros y cuentas anuales). Legislación fiscal: los impuestos de la empresa, como el impuesto sobre sociedades (beneficio de las sociedades), el IRPF (empresario individual y retenciones a trabajadores), el IVA (consumo, que la empresa repercute y liquida) y tributos locales como el IAE o el IBI.